



ANUNCIO

PROYECTO DE PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

Anuncio de 08/03/2023, del Ayuntamiento de Mandayona (Guadalajara), sobre exposición pública del proyecto del Plan de Ordenación Municipal de Mandayona y del documento de evaluación ambiental estratégica.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 08/3/2023 , y de conformidad con el artículo 22 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental de Castilla-La Mancha y los artículos 34, 36 y 37 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo de 2010, se resuelve someter a información pública el proyecto de Plan de Ordenación Municipal de Mandayona (Guadalajara) así como el documento de Evaluación Ambiental Estratégica, por un plazo de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOCM.

Durante todo el periodo de información, el proyecto diligenciado del Plan estará, junto con toda su documentación, a disposición de cualquier persona interesada en las oficinas municipales y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://mandayona.sedelectronica.es>], al objeto de que pueda ser examinado y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.'

